



# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 546-2018-UNAMAD-CU

Puerto Maldonado, 20 de diciembre de 2018

### VISTO:

El Expediente Nº 3472, de fecha 11 de diciembre del 2018; el Acuerdo del Pleno del Consejo Universitario reunido en Sesión Extraordinaria Nº 025-2018, de fecha 19 de diciembre del 2018, y;



### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 27297, de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución Nº 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009;



Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 148-2018-UNAMAD-R-CFI, de fecha 03 de diciembre de 2018, establece: Aprobar el otorgamiento de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER en MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA de la UNAMAD, al egresado: Gregorio Marcelino PAUCAR CABRERA;

Que, mediante Informe Nº 266-2018-UNAMAD-R/SG/OGyT, de fecha 07 de diciembre de 2018, la Responsable de la Oficina General de Grados y Títulos, comunica que después de haberse realizado la revisión y evaluación del expediente presentado por el egresado, y en cumplimiento a los requisitos exigidos en el Artículo 13º del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNAMAD, para optar el Grado Académico de Bachiller. Se encuentra conforme para la aprobación en sesión del Consejo Universitario y posterior expedición del diploma de Grado Académico correspondiente al siguiente Egresado:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN:
Gregorio Marcelino PAUCAR CABRERA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA

Que, el artículo 136º, inciso i) del Estatuto de la UNAMAD, señala que una de las atribuciones del Consejo Universitario es: "Conferir los grados académicos y los títulos profesionales, aprobados por las Facultades (...)";

Que, bajo el amparo de los considerandos precedentes, el Pleno del Consejo Universitario reunido en Sesión Extraordinaria Nº 025-2018 de fecha 19 de diciembre de 2018, **ACORDÓ: CONFERIR**, a nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria-Zootecnia de la UNAMAD, al Egresado: Gregorio Marcelino PAUCAR CABRERA;

Que, estando a lo acordado por el Pleno del Consejo Universitario de la UNAMAD y de conformidad con la Ley Nº 30220 - Ley Universitaria; y, el Estatuto de la UNAMAD;



# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 546-2018-UNAMAD-CU

Puerto Maldonado, 20 de diciembre de 2018

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º CONFERIR**, a nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria-Zootecnia de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, al siguiente Egresado:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN:
Gregorio Marcelino PAUCAR CABRERA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA

**ARTÍCULO 2º: DISPONER**, que la Oficina General de Grados y Títulos, se encargue de asentar e inscribir el Grado Académico conferido a través de la presente resolución, en el Libro de Grados Académicos y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

**ARTICULO 3º: NOTIFICAR**, la presente resolución a los interesados y a las oficinas correspondientes para las acciones pertinentes.

### REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS



Dr. Rosel Quispe Herrera  
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS



Lic. Ricardo Yuri Hermeza Pérez  
SECRETARIO GENERAL

C.c.:  
R  
VRA  
VRI  
DUAL  
OCI  
DFI  
Escuela Prof. MVZ  
Interesados  
RQH/R  
RYHP/SG  
RBCH/EA